AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GENNY TATIANA HERRERA MORA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	53.054.041	CONTRATO No.	674-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA DC - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Articular la organización, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	En tanto a las necesidades de la población se focalizan a las personas que están vinculadas en insituciones educativas de FA y FPT y se procede con los siguientes análisis: 1. Identificar a las personas que empezaron procesos en noviembre como maestro itinerante, centro educativo integral latinoamericano y técnico en sistemas con san pablo para la creación de las matrículas en el sistema de información para la reintegracion y reincorporación sirr. 2. Se identifica que matrículas tienen fecha de finalización en diciembre del 2022 y se hace las orientaciones corrrespondientes a los profesionales para establecer el estado final de acuerdo a las caracteristicas de cada caso. 3. Se hacen apreciaciones respecto a las asistencias de enero del 2023 con el fin de evitar la materialización del riesgo en temas de apoyos económicos. Respecto a la atención de la población: se prioriza la atención de las personas que tienen apoyos económicos y se generan todas las acciones para que se pueda atender el mayor número de personas durante el mes de diciembre.
2.Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y la Subdirección Territorial para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados los procesos de atención de reintegracion, Justicia y Paz y atención diferencial.	Se generan las orientaciones pertinentes a la circular y correo de cierre de vigencia en los siguientes items: * Atención de la población: Atender el 100% de la población. * Formación académica y formación para el trabajo: Establecer los estados finales de las matriculas con fecha de finalización 2022 y orientar al equipo para que las personas entreguen las asistencias de diciembre en enero. * Planes de trabajo: establecer la evaluación de los planes de trabajo con fecha de finalización 2022 entre otras orientaciones importantes para cada estado de los planes de trabajo. * Traslados: en reunión se establece el acuerdo, que los asistentes de atención deben revisar los planes de trabajo de las personas que vienen de otro GT para evitar la materización del riesgo en apoyos económicos. * Gestión documental: los profesionales deben entregar toda la gestión documental de los diferentes procesos antes de la terminación de cada uno de los contratos.
3.Adelantar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	En el marco de la circular del cierre de vigencia, se hace seguimiento semanal a los siguientes métodos de operación: * Atención a la población * Formación académica y formación para el trabajo * Planes de trabajo * ISUN
4.Efectuar las gestiones y el seguimiento de las estrategias que permitan la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En el marco de la lideración de algunos procedos de educación se realizaron dos actividades macro: 1. de seguimiento a las matrículas en proceso: *Registro de asistencias de FA y FPT del mes de NOVIEMBRE * Matrículas en proceso sin registro de asistencia 2. de vinculación. Se adelantan acciones para las siguientes vinculaciones * SENA *PNUD * CEIL y San Pablo * Liceo Femenino * Tecnisistemas * Gran Fundación * Ministerio de educación - proceso virtual * CEAC. 3. Se solicitó información a articulación territorial frente al porceso de inicio del curso técnico de formación a la medida con PNUD en donde, en donde articulación envió un correo en septiembre, enviando el consentimiento informado y las condiciones para empezar el proceso, en respuesta a dicho correo, se envío a articulación territorial la documentación para la creación del vendor del CESP

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GENNY TATIANA HERRERA MORA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	53.054.041	CONTRATO No.	674-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA DC - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

5.Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz..	Durante el mes de NOVIEMBRE, se realizó el cargue de 3 acta 2 por actualización de modalidad en los beneficios de FA Y 1 por FPT. También se carga la documentación de 11 personas cumpliendo así la meta del 4 trimestre y la meta del PAT de la vigencia 2022 proyectada en el SAPYG.
6.Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realiza una caracterización de la población en tando al enfoque diferencial, etnico y de género así:

Caracterización	Decreto 965 de 2020	Res 0754 de 2013	Total general
SEXO			
Femenino	3	66	69
Masculino	29	220	249
GRUPO ETAREO			
Entre 18 - 25	15	89	104
Entre 26 - 40	13	122	135
Entre 41 - 60	4	73	77
Mayor de 60		2	2

Caracterización	Decreto 965 de 2020	Res 0754 de 2013	Total general
ETNIA			
Afrocolombiano		8	8
Indigena		6	6
Mestizo		61	61
Otra		2	2
Sin Etnia	32	209	301
DISCAPACIDAD			
Discapacidad Cognitiva		1	1
Discapacidad física		1	1
Discapacidad Múltiple		1	1

Tambien se genera una alerta con las profesionales reintegradoras II para que los planes de trabajo en Elaboración tengan un efoque de genero: 38 para atención diferencial y 9 para reintegración

7.Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a servicios sociales presentes en el territorio y a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto, la normativa vigente y el enfoque diferencial, étnico y de género.	SERVICIO SOCIAL: Articulación envío una actualización a corte NOVIEMBRE del 2022, en donde se identifica que Bogotá cuenta con un 73% de avance de personas con servicio social. tal como se muestra en la tabla. Como estrategia se aperturó, se realizó y se finalizó en el mes de octubre, un nuevo espacio de SS en donde se vincularon 18 personas. También se gestiona una solicitud por parte de región sobre el tema y se hace cierre al proceso con perros con raza. PRODUCTIVIDAD: De acuerdo al seguimiento por el profesional de seguimiento, se dieron algunas presiciones a las profesionales en materia de visitas ISUN, para que queden las visitas realizadas en diciembre y así empezar la vigencia 2023 sin pendientes. En materia del cumplimiento del PAT de BIE de reintegración, se cumple el 100% de la meta a radicar para el 4 trimestre del año 2022. En materia de empleabilidad, el 2 de diciembre se realiza una feria laboral beneficiando a 22 personas de todos los procesos. Tambien se realiza el cierre de alianza soluciones el 14 de diciembre, y se socializan diferentes oferas laborales mediante correo electrónico por parte del comité de empleabilidad.
8.Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización.	Para el mes de DICIEMBRE se realiza el seguimiento del PAT en 4 indicadores: Culminaciones, FPT complementario, FPT titulado, Formación Académica, para los 3 últimos se establecen unos posibles párrados dado que son indicadores que cierran el 31 de diciembre. En materia de estrategias de familia, se realiza reunión de cierre de NIDOS el 9 de diciembre. También se realiza actividad de cierre en mundo aventura como estrategia de fidelización y atención en diciembre, e la fecha 6 de diciembre. También se asisten a la capacitación de reinducción el 15 de diciembre.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GENNY TATIANA HERRERA MORA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	53.054.041	CONTRATO No.	674-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA DC - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

9.Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales y del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Se realizan los siguientes seguimiento: * Terminación del beneficio de FA * Terminación del Beneficio de FPT * Planes de trabajo * Tasas de desocupación * Traslados salientes y entrantes del GT * Atención a la población * Servicio no conforme
10.Apoyar al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial.	Dicho apoyo se realiza mediante el seguimiento de los siguientes instrumetos: * Correos de articulación * Seguimiento del tablero de información * Memorando de cierre de vigencia * Traslados * Memorando cierre de vigencia. * Realización de una lista de chequeo para el cierre de cada profesional.
11.Apoyar la implementación del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Para el año 2022 se lidera nuevamente el componente de formación académica y formación para el trabajo en la población de reincorporación. Durante el mes se realizaron los siguientes apoyos: * PNUD cupos indivituales y formación a la medida. * Maestro Itinerante * Articulacion de refuerzo con la institución centro educativo integral latinoamericano.
12.Generar acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	Se realiza seguimiento a los planes de trabajo y conceptos para tener una mirada detallada de la aplicación del enfoque en la ruta de reintegración. También se realiza seguimiento a los acuerdos pactados con la población, para validar la evolución de cada persona, en tanto al enfoque de género y diferencial identificado en la fase de elaboración,
13.Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Se realizlan los siguientes informes: * Plan de Mejora * Mapa de riesgos * Terminación de los beneficios de FA y FPT * Planeación SENA año 2023. se realizó reunión co SENA el 6 de diciembre * Proyección de cumplimiento metas PAT de FA y FPT * Proyección de culminaciones 2023
14.Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	El comité de productividad, liderado por el profesional de seguimiento, dentro de sus gestiones se le delegó la verificación y recepción de desembolsos y por lo pronto de trabas en el acta de entrega de bienes pendientes para adelantar las gestiones de entrega. También se envío correo de desembolsos a las profesionales reintegradoras II para su respectiva verificación en la carpeta compartida correspondiente.
15.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizó reunión el 6 de diciembre con san pablo para la verificación de asistencias de la población vinculados con PNUD Se apoyan en las gestiones de reincorporación en temas de seguimiento a matrículas en proceso, mesas técnicas, y base de seguimiento a registro de asistencias en FA y FPT. Se hace seguimiento a procesos del área jurídica que no está en el grupo territorial como mapa de riesgos, y procesos de apoyo a cambios de estado de personas activas a suspendidas Se consolida el mapa de riesgos y los planes de mejora. Se realizan propuestas de párrafos del PAT para FA y FPT. Se hace la proyección de memorandos que no son de mi área de trabajo.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GENNY TATIANA HERRERA MORA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	53.054.041	CONTRATO No.	674-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA DC - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

Genny Tatiana Herrera Mora

GENNY TATIANA HERRERA MORA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO**

Fecha VoBo: 16/12/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co"